



# DIARIO DE REUS



NUMERO SUELTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos  
Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 168 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción. **Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales**

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y G.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 18.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6.  
EN PARIS A. Lorat, Rue Rougemont, 14

## FÁBREGAS Y REGASENS BANQUEROS

VALORES - CUPONES - CAMBIO - BANCA - GIROS

Rambla de los Estudios, 4

BARCELONA.

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

## A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche  
Calle de la Mar, 38, pral.—Teléfono 15, REUS.

## Los productos higiénicos FAST

SON LOS MEJORES ¿PORQUÉ?

SUS FÓRMULAS.—Han sido cuidadosamente estudiadas desde el punto de vista higiénico y aprobadas por eminentes dermatólogos. Su preparación se ejecuta siempre bajo dirección facultativa. Son a la vez finos perfumes y excelentes remedios.

LOCION DEPILATORIO

Exija los productos «FAST» en todas las Perfumerías.

Representante en Reus: J. MUELA.

## JOSÉ LLOVERA

MÉDICO-CIRUJANO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

= CIRUGIA OCULAR (CATARATAS FISTULAS), etc. =  
Paseo de Gracia, 50. De 3 a 5.—Barcelona

## AVISO AL PÚBLICO

Llegará a esta ciudad todos los miércoles el exportador de trajes y zapatos usados para África de Norte.

PARA PRECIOS INCREIBLES

Avisando o escribiendo a este periódico bajo el nombre de LEON pasará a domicilio.

## El sindicalismo católico

La clase obrera está pasando una crisis terrible. Por una parte la carencia de trabajo y la miseria que llena de honda desesperación el hogar doméstico y por otra parte la funesta propaganda que está haciendo el sindicalismo rojo, que aconseja como única fórmula la destrucción de la propiedad, de la familia, de la autoridad y del orden empleando los antisociales procedimientos venidos del extranjero llamados el boicot y sabotage y la huelga general revolucionaria, son las causas fundamentales que han agudizado el malestar de la clase proletaria en España

y particularmente en nuestra querida ciudad.

No es propagando el odio de clases como ha de conseguirse la emancipación del obrero sino estudiando y buscando la forma para obtenerla entre la armonía del trabajo y del capital.

El sindicalismo rojo no puede, en mi concepto, hacer nada práctico ni resolver el problema porque es un conjunto de seres heterogéneos, masa en su inmensa mayoría, autónoma y analfabeta que se mueve a impulsos y a la fuerza por sus respectivas juntas que casi siempre permanecen ocultas.

El obrero para emanciparse ha de redimir su alma, su inteligencia y después su cuerpo.

La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, dicen ellos. Yo digo que la emancipación de los obreros y de la humanidad, no será un hecho hasta que la mayoría de los individuos estén instruidos moral y materialmente y educados sanamente para poder llevar a cabo una labor de tan trascendental importancia social.

El sindicalismo católico es el único que ha de llevar a término esa obra porque procura sobre todo y ante todo educar e instruir a los obreros que forman sus sindicatos. Por el sindicato católico hemos alcanzado el descanso dominical, la ley de accidentes del trabajo y otras reformas beneficiosas y está continuamente trabajando para obtener del Gobierno otras leyes protectoras y la participación directa de los beneficios de los patronos.

Obreros, si meditáis, comprenderéis la necesidad moral y material que tenéis de apartaros de esos sindicatos que os llevan a la desesperación y a la miseria, y muchas veces a la cárcel. Ingresad en el sindicalismo católico que es donde podéis entrar y salir libremente sin ninguna coacción moral ni material. El sindicalismo católico no hace las huelgas por sistema ni por odio de clases; solamente sus procedimientos, aportarán la felicidad a sus asociados. Eso se os dice francamente y honradamente un obrero que vive de su trabajo, que siempre piensa vivir únicamente y exclusivamente del producto del mismo. No pueden decirlo así muchos individuos que se imponen por la violencia y por el engaño y amenazando con el revolver para que se acatan las excelencias del sindicato rojo; prueba de que son unos vividores a expensas de vuestra candidez y bondad.

Compañeros, no es destruyendo como se consigue la felicidad y la armonía social, sino creando, amando a Dios, a la Patria, respetando el orden y a la familia. Hagámoslo así y conseguiremos hacer una patria grande y próspera donde todos tendremos trabajo, libertad y bienestar basándonos en el orden y la paz social.

C. Soler.

Barcelona, julio, 1919.

## El crimen que se ha cometido con un gran pueblo

Berna.—Una impresión muy fuerte ha dejado aquí, en la opinión pública, las emocionantes palabras en que se dirige, en un largo manifiesto, el insigne pacifista y hombre de ciencias profesor von Schulze-Gaevernitz, miembro del antiguo Reichstag y de la Asamblea nacional alemana. De sus palabras, impregnadas de un alto espíritu de justicia y humanitarismo, copiamos éstas:

“Alemania, en noviembre de 1918, se ha desarmado voluntaria y unilateralmente. Todavía en octubre de 1918 los ejércitos alemanes estaban en posesión de sus plenas facultades guerreras, y detrás de ellos se halló intacta aun toda la línea de fortificaciones alemana. Los jefes militares enemigos saben muy bien que por entonces su convicción fué que la petición de armisticio alemana sólo era un ordid de guerra empleado para ganar el tiempo necesario al traslado de los ejércitos imperiales a la línea defensiva formada por los ríos Mosa y Rhin. Alemania se ha desarmado por la revolución, que vino a tiempo inoportuno. Esta última tiene sus raíces, ante todo, en razones de orden interior; la libertad que era negada desde arriba fué conquistada desde abajo por la acción libertadora.

La breve acción gubernamental del príncipe Max no llegó a renovar y vivificar la unión, ya muy quebrantada, entre la Corona y las masas populares. Es verdad que también influyeron en el hecho consideraciones de índole internacional, ya que los prohombres políticos de nues-

tros enemigos, y sobre todo Lloyd George y Wilson, no se cansaban de repetir que era al militarismo prusiano y a la casa reinante de los Hohenzollern a quienes ellos combatían. Aseguraron a la futura Alemania democrática una paz justa y reconciliadora, siendo esta idea interpretada por los célebres catorce puntos de Wilson, los que debían servir—según se declaró expresamente—de fundamento para la paz venidera. El pueblo alemán se fiaba de estas aseveraciones; estableció un Gobierno popular, más democrático que cualquier otro.

Depuso las armas, y con ello salvó la vida a muchos centenares de miles de seres humanos de los países enemigos, ante todo, de Francia. ¡Piénsese cuántos hubieran sido los sacrificios de vidas humanas, a costa de los cuales los enemigos hubieran llegado a conquistar finalmente—si tal conquista hubiera sido posible—los campos fortificados de Metz, Estrasburgo, Lieja, holocausto que para Francia hubiera sido de una gravedad insuperable. Con su actitud en esa circunstancia, el pueblo alemán se ha hecho acreedor a la gratitud de Europa y hasta de la Humanidad entera.

Alemania puso sus esperanzas en una pronta paz. Pero después de la conclusión del armisticio, Alemania tuvo que esperar todavía más de medio año; tuvo que pasar hambre; tuvieron que sucumbir todavía millares de niños inocentes. Esto lo certifican los representantes de las Facultades de Medicina de cinco Universidades neutrales, quienes comprobaron de un modo irrefutable la deficiencia de alimentación, “un aumento terrible de la tuberculosis y del raquitismo, disminución de la actividad de los médicos (abril de 1919)”. Numerosas Comisiones de encuesta de los aliados recorrieron el imperio. Sus resultados pueden resumirse en las siguientes bases significativas, cuya documentación está en manos de la Entente:

Primera. Que por efecto del bloqueo diariamente se están muriendo en Alemania 800 personas.

Segunda. Que entre los niños pequeños, en algunos centros, la mortandad ha llegado casi al doble.

Tercera. Que entre los niños y adolescentes, la mortalidad por tuberculosis, en las grandes ciudades, ha llegado a ser el doble de la registrada antes de la guerra, y que la mortalidad entre las madres parturientas ha vuelto a aumentarse en toda Alemania en dos tercios.

Cuarta. Que los médicos se hallan imposibilitados de intervenir eficazmente en muchísimos casos de enfermedad curable por faltarles los necesarios medicamentos y alimentos.

Quinta. Que a causa de la deficiente alimentación, el pueblo entero es víctima actualmente de una afección nerviosa, la que paraliza las iniciativas y debilita la resistencia moral.

Sexta. Que centenares de miles de madres no están en condiciones de dar una alimentación suficiente a sus niños convalecientes, así que muchos de ellos contraen un achaque, de cuyas consecuencias han de padecer toda la vida.

Esto es un crimen horroroso cometido contra un pueblo indefenso, el que—y esto lo quiero crear para disculpar a la Humanidad—todavía no es conocido en toda su grandeza por las esferas cristianas y humanitarias de Inglaterra y América. Solo tres meses antes de la nueva cosecha, precisamente en el tiempo crítico de la alimentación del pueblo, nos presentaron

el proyecto de paz, cuya firma se confió obtener de Alemania bajo el imperio del hambre. A pesar de todo, Alemania logró mantener el orden en el país, logró crear un Estado popular liberalísimo, como no hay otro que le aventaje en el mundo. Un Estado de la libertad democrática y de la justicia social, del socialismo encajado en una estructura simétrica. Obreros, hijos del pueblo, subieron a la cumbre del Gobierno, y ellos son los que han repelido y combatido al bolcheviquismo de Oriente, al espartaquismo del interior, el que se nutre con el hambre. Este es un título de honor que supera en grandeza a cualquier hecho heroico de la guerra pasada, tan llena de laureles para el ejército alemán.

Alemania, erigiéndose en dique contra el caos de Oriente, ha merecido la gratitud de la Humanidad.”

## BASES

que para la constitución de una Federación propone la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España

1.ª.—Constitución federativa.

a) La Junta Central radicará en Madrid y la formará la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, la que creará Delegaciones en todas las capitales de provincia, así como Subdelegaciones o Comités (según el número de cazadores y pescadores) en las Cabezas de Partido y los pueblos de su provincia.

b) Las Delegaciones las formarán las Sociedades o Asociaciones constituidas o que en lo futuro se constituyesen en las capitales de provincia, las cuales a su vez nombrarán Subdelegaciones en las Cabezas de Partido y Representantes o Comités (según el número de cazadores y pescadores) en los pueblos de sus respectivas provincias.

c) Las Sociedades o Asociaciones que no radiquen en Capital de provincia, pero cuyo número de socios sea mayor que el de aquellas podrán ser consideradas como tales, (o sea Delegaciones).

2.ª.—Cuerpo de guardia.

Formación de un numeroso Cuerpo de guardería rural, solicitando al ser posible, la cooperación de las Sociedades de Agricultores o la de éstos en particular. También se solicitará una subvención del Estado.

3.ª.—Fomento de la caza.

a) Con objeto de lograr el fomento de la caza podrán los federados concertarse con los agricultores. Se solicitará de los Poderes públicos que los terrenos del Estado no puedan por ningún motivo ser acotados.

b) Los conciertos con los agricultores podrán ser previos contratos para la vigilancia rural, obligándose también al mayor cumplimiento de la Ley de Caza y Pesca.

4.ª.—Cooperativa.

a) Una forma de Cooperativa la cual abarque todos los artículos de caza y pesca y de la que procurarán surtirse todos los Federados.

b) Podrán gestionarse la representación de las principales Casas productoras o cualquier otro procedimiento que conduzca a aquel fin. Esta sección se regirá por un apartado del Reglamento que oportunamente se redactará.

5.ª.—Comisión jurídica.

a) En los recursos o apelaciones que se entablen por infracción de la Ley de Caza o Pesca y que lleguen hasta el Tribunal Supremo, serán sufragados los



**BANCO DE REUS**

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

**Cuentas corrientes en moneda extranjera**

Abrimos cuentas corrientes, en moneda extranjera, abonando en las mismas los cheques y efectos que se nos entreguen. Estas cuentas son libres de comisión y devengan los siguientes tipos de interés.

EN FRANCOS 3 por 100 EN LIRAS 3 por 100  
EN LIBRAS 3 y 1/2 por 100 EN DOLARS 2 y 1/2 por 100  
EN FRANCOS SUIZOS 1 y 1/2 por 100

gastos que ocasionen por el Comité Central; una vez que exista el fondo de reserva destinado a este objeto.

b) El fondo de reserva podrá constituirse dejando el tanto por ciento sobrante de las cuotas totales.

c) Si este fondo de reserva excediese de la cantidad que se fije en los Estatutos, el sobrante se destinará a ayudar en los gastos que se originen a las Delegaciones en los asuntos de mayor cuantía que las mismas promuevan en las Audiencias respectivas.

**6.º.—Ingresos y gastos.**

Los ingresos que por el momento proponemos son:

a) Todas las Asociaciones federadas contribuirán con un tanto por ciento que oportunamente será señalado.

b) Un pequeño tanto por ciento de venta de artículos de la Cooperativa.

c) El tanto por ciento de todas las multas que fijen en sus fallos, los Tribunales de Justicia por infracciones de la Ley de Caza y Pesca, y que excedan de 50 pesetas, libre de gastos.

Creemos pueden preverse otros ingresos.

**Gastos.**

Estos al presente son difíciles de poder fijar, pues están sujetos a los diferentes capítulos a que la Federación ha de atender; Tales como: Representación, personal, guardas, etc. La revista *Caza y Pesca* continuará publicándose en la misma forma que hasta la constitución de la Federación pero esta tendrá derecho a que dicho periódico defienda sus intereses, recoja sus aspiraciones y sirva de medio de comunicación entre todos los federados.

Madrid, julio 1919.—*La Junta directiva.*

Nota.—Los aficionados que presten su conformidad a este proyecto y que no estuviesen asociados, pueden remitir su adhesión a la Sociedad constituida en la provincia de su residencia y en caso de que esta no existiese a nuestro domicilio social, calle de la Bolsa, 10, 2.º, Madrid.

**Gran prueba ciclista****COPA DE S. M. EL REY**

Reina gran animación entre el elemento ciclista con motivo de acercarse el día de esta importante manifestación ciclista que sin duda ha de obtener un grandioso éxito, pues a este fin la Junta del *Club de Sports*, de Vendrell, organizadora de esta prueba, no repara en sacrificios para lograr el fin que se ha propuesto.

Aparte de la Copa mencionada, figurará un hermosísimo trofeo, donativo de la Real Asociación de Cazadores de Barcelona, dedicada para el primer premio de la segunda categoría, siendo además, muy probable, figure para la tercera categoría la "Copa Vendrell". Además, para esta prueba se han dignado conceder premios el Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña; Diputado a Cortes Don Luis Figueroa María, el Diputado Provincial, Nicolau Juncosa, el Centro Industrial de Vendrell, la casa Rico Planellas, aguardando recibir otros importantes premios.

Hace días que el Club organizador es visitado por diferentes Corredores de todas partes y categorías, pidiendo datos de esta prueba.

Se advierte a los corredores que la inscripción se cerrará el día antes de la carrera, no pudiendo tomar parte el corredor que al inscribirse no presente la licencia de la U.V.E. de este año. Se dará la salida de esta carrera el día 25 a las ocho de la mañana.

También está llamada a obtener gran

éxito la carrera Excursionista, "Copa Miquel", siendo supletoria a la carrera "Copa de S. M. el Rey", pudiendo tomar parte en este grupo de 5 excursionistas sin categoría y pertenecientes a Clubs, Sociedades y Casas de Bicicletas, debiendo estos recorrer las dos vueltas, o sean 100 kilómetros que incluye el circuito, costando la inscripción 10 pesetas por grupo, no reembolsables. Figurando la Copa Miquel y 5 medallas de cobre para el primer premio, 5 medallas doradas y 5 plateadas para el segundo y tercer premios. Están ya inscritos los grupos Almansa, Luchana y Miquel, de Tarragona, formando otros en Villanueva, Barcelona y Vendrell.

**Sección Oficial****ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS****JUNTES DE BARRI**

Amb els fins de que les queixes dels veïns puguin ésser conegudes amb millor ciència de la materialitat de les mateixes i del fons de justícia que puguin tindre, d'endagar profitosament les legítimes aspiracions que'l veïnat pugui sentir, afavorint la sanitària i convenient persistència en la representació d'unes i altres, al ensems que per a enrobustir i enlairar el càrrec i missió d'Alcalde de Barri, de tanta transcendència social i municipal, no sempre prou degudament considerades, ja que per a lograr-ho es precis allunyar de dits càrrecs de gran confiança colectiva tota influència política partidista i tota mena de petites lleugereses que minvarien la respectabilitat dels mateixos, l'Excm. Ajuntament i l'Alcaldia entenen que deu ferse una crida a les persones de bona voluntat.

Com a primer pas cap a la consecució d'aquestes patriòtiques finalitats l'Excel·lentíssim i l'Alcaldia disposa:

1. A cadascun dels Barris de la ciutat es forma una Junta de Barri composta per l'Alcalde de Barri respectivament i per dos veïns del mateix, nomenats pel Consistori. Els Srs. Regidors del Districte tenen dret a formar-ne part.

2. L'Alcalde es president de totes les Juntes de Barri, i per delegació del mateix presidirà a cadascuna del mateix Barri.

3. Les Juntes de Barri tenen per objecte:

A) Recullir l'expressió dels desitjos i necessitats del Barri i representarlos al Consistori o a l'Alcaldia.

B) Apoyar en quant puguin l'acció dels mateixos elements oficials municipals en l'ambit del Barri.

C) Assessorar al Alcalde de Barri quant aquest ha sol·licitat en matèries que li competeixen.

D) Dirigirse al Consistori o a l'Alcaldia en demanda de quant pugui contribuir al millorament i progrés del Barri.

E) Cooperar a l'acció de les Juntes Locals oficials o oficioses que tenen atribucions especialitzades, v.gr.: Sanitat, Protecció a l'Infancia, Extinció de la mendicitat, Extinció d'incendis, Cases barates, etc., etc.

4. La Junta podrà adjuntarse als veïns del Barri que cregui convenient al efecte de preparar i impulsar alguna millora de quantia important, com p.e.: empedrats, alcantarillats, escoles, aigües, apertura de carrers, enllumenat públic, etc.

5. L'Alcalde de Barri podrà, previa llicència de l'Alcaldia, delegar per menos de 8 dies en cas d'ausència, i per menos de 15 en cas de malaltia les seves representació i facultats en qualsevol dels altres dos adjunts.

6. L'Alcaldia delega en favor de

alts adjunts quantes facultats siguin precis per a les substitucions temporals del paràgraf anterior i al efecte seran considerats com agents de l'Autoritat, per lo qual prego a tot el veïnat els hi guardi el respecte i consideració que 'ls hi son deguts, i els hi provi l'afecte de que son mereixedors pel cuidat que dediquen als interessos morals i materials dels seus conveïns.

7. Els agents de la forsa armada municipal als qui pertoqui es presentaran diàriament al comensar i al acabar el servei al Sr. Alcalde de Barri i als dos adjunts per si deguessin comunicar amb la Superioritat o encomanarlosi algun servei compatible amb els Reglaments del cas respectivament comprés en la lletra i esperit d'aquest acord sens perjudici de les ordres de l'Alcaldia que tenen prelatió sobre totes altres.

8. Les Juntes de Barri deuran renovar-se cada dos anys en el mes de maig excepte les nomenades en l'any 1919 que no's renovaran fins al maig de 1921.

Reus, 9 juliol de 1919.—L'Alcalde, J. Simó.

**Instituto General y Técnico de Reus**

Curso de 1918 a 1919.—Enseñanza no oficial no colegiada.

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a las asignaturas cursadas por dicha enseñanza deberán matricularse en el mes de agosto próximo. A este efecto presentarán las solicitudes al Sr. Director en impreso que se les facilitará en la Conserjería, acompañando la cédula personal los que por su edad estén obligados a ello, certificado de vacunación y los derechos siguientes:

Por cada asignatura: Papel de pagos al Estado, 10 pesetas. Metálico por derechos de expediente, 2'50 pesetas y tantos timbres móviles de 0'10 céntimos más uno como asignaturas comprenda la inscripción.

Si alguna de las asignaturas fuese las de Gimnasia o Dibujo abonarán once pesetas en papel de pagos, tres pesetas cincuenta céntimos en metálico y lo demás que queda citado.

Las matrículas de honor se solicitará su aplicación en el mismo plazo.

Ingreso.—Los que deseen examinarse de Ingreso en el mes de septiembre, verificarán la matrícula igualmente en el mes de agosto próximo, dirigiendo la solicitud al Sr. Director en impreso que se les facilitará en la Conserjería, debiendo acompañar a la instancia el certificado del Registro Civil (nacimiento), certificado de hallarse vacunado y la cédula personal los que por su edad están obligados a ello y los derechos siguientes: Papel de pagos al Estado, 5 pesetas; 2'50 pesetas y un timbre móvil de 0'10 céntimos.

Horas de despacho: De 11 a 12.

Reus, 16 de julio de 1919.—El Vicesecretario, A. Porta Pallissé.

**Recaudación de Contribuciones ANUNCIO**

Obrando en poder de esta Recaudación los recibos de la contribución urbana (Edificios) del primero, segundo y tercer trimestres del actual año, cuyas cuotas fueron elevadas por la Inspección se hace público a los contribuyentes de los edificios de las calles que más abajo se detallan, que la cobranza se efectuará durante los días 17, 18 y 19 del corriente mes en la Recaudación sita en los bajos de la calle Santa Ana, n.º 24.

**Calles donde están situados los edificios**

Alta Tivoli, Arrabal Robuster, Alta Carmen, Alta San Pedro, Alta San Salvador, Arrabal Salmerón, Aigua Nova, Angel de la Guarda, Bata San José, Baja Carmen, Barceloneta, Baja San Pedro, Batán, Bages, Baja Tivoli, Cervantes, Camino Misericordia, Callejón Misericordia, Plaza del Castillo, Plaza de Castillejos, Calle Sardá, San Cayetano, San Pablo y San Blas, Alta San Jose, San Celestino, Santa Te esa, San Elías, Camino de la Selva, Callejón de Nolla, Camino Aleixar, Castillejos, Camino de Riudoms, Calle Casals, Callejón Oubi, Callejón Iglesia, Carnicerías Viejas, Calle del Castillo, Camino Tarragona, Calle Cárcel, Creu Vermella, Colón, Castelar, Dorotea, Dr. Robert, Estanislao Figueras, San Francisco, San Ma-

gín, San Pedro, San Liborio, San Francisco Javier, San José y San Manuel, San Pedro Apóstol, San Vicente, San Roque, Calle Fortuna. Calle Gras y Elías, Galanas, Güell y Mercader, Jardines, Gornals, Mar, Metje Fortuny, Montserrat, Juan Martell, Miramar, Miró, Pujol, Pi y Margall, Raseta de Salas, Rosich, Roig, Rechs, Santa Eulalia, San Joaquín, Sol y Ortega, San Fernando, San Miguel, San Elías, Santa Elena, Santo Tomás, San Casimiro, San Pablo, San Luis, San Carlos y San José, San Magín Alegre, San Pancracio, Calle del Sol y Callejón Santa Ana, 1.º de Octubre, Travesía San Serapio, Travesía San Antonio. Travesía Sardá, Virgen María, Camino de Valls, Calle Vidal, Valloquetas y Victoria.

Lo que hago público por el presente en Reus a diez y seis de Julio de mil novecientos diez y nueve.—El Recaudador, José Capdevila.

**Sección Religiosa**

Santos de hoy.—San Alejo.

Santos de mañana.—Santa Marina.

**Crónica**

El diputado por esta Circunscripción, nuestro distinguido y apreciado amigo D. José Nicolau, ha transmitido de una manera oficiosa a la Junta de Obras del Pantano de Riudecañas, que por el Ministerio de la Gobernación se ha firmado la Real orden autorizando al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para ceder al Pantano el pleno dominio del terreno conocido por Balsa del Molino de Monterols o del «Bacallá».

Es de suma trascendencia dicha resolución, pues de una vez para siempre quedará zanjado este antiguo y enojoso asunto de la Balsa de la Boca de la Mina; pleito que si bien tuvo alguna solución nunca se llegó a llevarlo a la práctica como ahora de un modo absoluto y definitivo.

Para la industria de Reus la adquisición por el Sindicato soluciona rápidamente el problema de abastecimiento de agua, pues terminada la tercera acequia principal del canal de derivación, permitirá seguidamente derivar el agua en forma regular a los acueductos que deban utilizar los industriales.

Hoy ha empezado el desbroce de los terrenos donde hay erclavada la antigua y citada balsa.

La Alcaldía recuerda al vecindario la prohibición de almacenar en el casco urbano de la ciudad estiércoles, basuras y desperdicios, por ser nocivos a la salud pública los tales depósitos. En consecuencia, deberán desaparecer todos los existentes, y en ningún caso se tolerará la permanencia de los mismos por mayor tiempo de 24 horas, transcurridas las cuales serán recogidos por el contratista de la limpieza pública.

El presidente de la Confederación asturiana, hace pocos días recontaba las huestes de la sindicación católica. Mas de 60.000 obreros y 400.000 labradores se han agrupado en los Sindicatos católicos.

Tales números hacen concebir la esperanza de una realidad venturosa y justa para el obrero, del pronto resurgimiento de la agricultura, de la pacificación social, que encauce los intereses patrios por vías de prosperidad y progreso.

Para ahorrar lavad con

**Jabón El Caracol**

La recaudación obtenida por las Aduanas de esta provincia durante la primera quincena del corriente mes ha sido de 262.286'68 pesetas, debida en su mayor parte a la exportación de aceite de oliva.

En la Audiencia Provincial se celebró anteayer el siguiente juicio:

"Sobre las ocho de la noche del día 19 de octubre del año último, en el Arrabal de Robuster, de nuestra ciudad, el procesado Ramón Serra (a) Pasterol, tu-

vo cuestiones con José Carbonell, por dedicarse ambos a acompañar viajeros y llevar maletas, llegando a las manos, y el primero disparó una pistola de dos cañones contra el Carbonell, quien resultó con dos ligeras heridas producidas por ambos proyectiles, no necesitando de asistencia médica ni impidiéndole para continuar su trabajo habitual.

El fiscal pidió se impusiera a dicho procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa se conformó con la pena solicitada por el fiscal."

—SALES VICHY ETAT, legítimas. Caja de 50 papeles, 6 pesetas.—Antigua Casa Coder, Plaza Constitución 16.—REUS.

Desde Berlín comunican a *Le Matin* que ha sido detenido el teniente Simon, autor de la destrucción de banderas francesas de Berlín. El teniente Simon ha declarado que la tentativa de destrucción fué suya, y que no tenía otro objetivo que dar satisfacción a sus sentimientos patrióticos.

Nos escriben de Selva del Campo que en el chalet propiedad de D. Baldomero Girona, fueron robadas varias prendas de ropa, valoradas en unas 2.000 pesetas, ignorándose quiénes puden ser los autores.

La exportación por el puerto de la vecina capital durante la última semana fué muy importante. Se ha embarcado para Nueva York, Londres, Marsella, Niza y Génova, vino 4.480 bocoyes; 542 pipas; 728 bordalesas, 880 barricas y 308 barriles. Aceite, 999 bocoyes, 10.931 barriles; 160 bidones; 31 bordalesas y 400 cajas. Almendra, 915 sacos en grano y 2.055 en cáscara; avellana, 925 sacos en grano y 3.250 en cáscara; nueces, 1.206 cajas.

Siguen sin resolver las huelgas de ladrilleros y de camareros de cafés y bars. Ambas parecen lejos de solucionarse por la intransigencia en que se han colocado determinados elementos poco propicia, no ya al arreglo, más ni siquiera al estudio del problema planteado.

**F. Prias Demestre**

Corredor de Comercio Colegiado

Arrabal Santa Ana, n.º 57.

Pago de cupones vencimiento 1.º Julio. Compra venta de valores, papel extranjero, contado y plazo.

De Miravet comunican que el aspecto del campo es mediano. Ya se hacen ajustes de almendra mollar de la cosecha pendiente, pagándose el saco de 50'400 kilos a 85 pesetas.

Por creerlo de interés nacional publicamos en otro lugar de la presente edición las bases que la "Asociación general de cazadores y pescadores de España", domiciliada en Madrid, propone a todas sus similares con objeto de organizar una Federación para que la caza y la pesca, importantes fuentes de riqueza, sean aprovechables y beneficiosas a la Nación.

Ha sido ordenado a los fabricantes de aceite de orujo establecidos en territorio español, que dentro 15 días, desde la publicación de la Real orden en la *Gaceta*, manden a la Comisaría general de Abastecimientos de aceites acta notarial, debidamente legalizada, declarando la existencia de aceites de orujo que tengan la cantidad que pueden fabricar hasta terminar la temporada y la cantidad que hayan exportado, o si han estado autorizados para exportarlo.

Ha fallecido en Barcelona en la calle de Rosellón, n.º 268, confortado con los auxilios espirituales, nuestro particular amigo D. Antonio Nolla Serra hijo de la vecina villa de Cambrils, perito mecánico-electricista, que por sus dotes relevantes y su afable trato habíase granjeado el afecto de cuantos le trataban.

El entierro, que tendrá lugar hoy a las 4 de la tarde, promete ser una verdadera manifestación de duelo a la que de todas veras nos asociamos.

A su afligida familia con tan triste motivo enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido, haciendo votos para que la cristiana resignación, sirva de lenitivo en tan amargo trance.

Hemos recibido la *Fulla del Centre Autonomista de Dependents del Comerç*



i de l'Industria, correspondiente al día 15 del corriente mes, la cual contiene, como todos sus números, un interesante y escogido sumario.

De Figueras escriben que la continuación de la sequía está perjudicando mucho las cosechas de tardanas en toda la comarca. Además, los pedriscos caídos en Boadella, Las Escaldas, Pont de Moñins, Llers y otros pueblos, se han llevado la cosecha de uvas y de otros productos.

En general, la recolección de granos ha dado resultados satisfactorios estando ya sumamente adelantadas.

Los agricultores esperan ansiosamente la lluvia.

### Polvos "Aurora"

Perfumados, secantes y refrescantes. La alegría de los niños la obtendrán las madres usando estos acreditados polvos "Aurora".

Sin rival para el cutis. Venta, en farmacias y droguerías.

Trátase de constituir en la vecina capital la "Liga de inquilinos", para oponerse al aumento de alquileres. En el Centro Católico, Cooperativa Obrera y Centro Nacional se han puesto pliegos para que en ellos puedan firmar cuantos deseen formar parte de dicha "Liga".

Oportunamente se convocará a una reunión pública para proceder al nombramiento de la Comisión gestora.

Es solo cuestión de horas la posibilidad de proceder al riego de las calles de mayor tránsito de las no adoquinadas, pues se ha obligado al contratista a procurarse las mangueras de que hasta ahora estaba desprovisto.

Fuera enfermedades del cuero cabelludo. Desaparición de la caspa. LOCION EBER, la mejor del mundo. De venta: Roca y Ribas y Farmacia Serra.

Por noticias particulares se sabe que anteaer se declararon en huelga los peones del muelle de Barcelona, los cuales piden aumento de jornal, habiéndose negado por de pronto los consignatarios a acceder a dichas pretensiones.

Para la exportación de aceite de orujo ya no se admitirán nuevas solicitudes prorrateándose en los que la hayan solicitado hasta los 90 millones de kilos que se habían concedido por la Real orden número 24 del ministerio de Abastecimientos.

Para desarraigar la censurable costumbre de verter escombros en la vía pública, la Alcaldía impone multas a los desahogados que así procedían amen de obligarles a recoger aquellos y depositarlos en el lugar que se les señala.

El Comité organizador de la Asamblea del Magisterio ha empezado la visita a las autoridades para invitarles a los actos de apertura y clausura de la misma, que revestirán solemnidad.

Han prometido la asistencia, el rector de la Universidad, Dr. Carulla; el gobernador civil, señor Sol y el alcalde de Tarragona, Sr. Orovio. Espérase aceptará la presidencia D. Luis Zulueta, catedrático de la Escuela superior del Magisterio en Madrid.

De entremés, sardinas finas de J. Ansoala

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, no pudo ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

El Capitán General de Cataluña ha autorizado la constitución del somatén de Mataró.

Hoy leerá en el Senado el señor González Hontoria el proyecto de ley referente a la adhesión de España a la Liga de Naciones.

Como el plazo para adherirse a la Liga es solo de tres meses, se procurará aprobar dicho proyecto de ley lo antes posible.

El Consejo provincial de Agricultura de Tarragona uno de estos días comenzará la campaña de extinción de la mosca del olivo en el término de la Cenia, haciéndose demostraciones prácticas en el campo de ensayos de dicho término.

EL DOCTOR A. BOSCH UCELAY, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído, visita en Reus todos los lunes, en su consultorio de la Plaza de la Constitución esquina a la de Güell y Mercaderes (entrada por esta calle), de 9 a 1 y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

## TELEGRAMAS

Madrid 16.

### El Gobierno en crisis

A consecuencia de la discusión del acta de Coria, sostenida por el diputado de la conjunción liberal republicana señor Alcalá Zamora, y contestado por el Sr. Colom Cardany, y pasada aquélla a votación, fué desechado el informe del Tribunal Supremo, imperando por lo tanto la razón del Sr. Alcalá, no valiendo las razones aportadas por el candidato Sr. Rivas Mateos, que salió triunfante.

Se atribuye a disensiones el haber votado un grupo de datistas, al frente del cual se hallaba el Sr. Sánchez Guerra, contra el dictamen.

### El Gobierno derrotado

Los liberales izquierdistas pidieron votación nominal, y el resultado causó gran júbilo a las izquierdas, pues resultaron 97 votos a favor y 107 en contra. Debe hacerse mención de que muchos datistas se retiraron antes de la votación, cuyo particular ha sido el motivo de la derrota del Gobierno.

En la Cámara solo estaba presente el ministro de la Gobernación.

### Consejo de ministros

Inmediatamente después de terminada la sesión del Congreso, se reunieron en Consejo, acordando plantear la crisis; el primero fué el Sr. La Cierva.

El Sr. Maura presentó la dimisión del Gobierno en pleno.

### La situación

Es verdaderamente nebuloso el actual momento político. El Sr. Dato, disgustadísimo por el resultado de la votación, ageno a todo lo sucedido, asegura que no puede formar Gabinete por no consentírsele su salud. También se excusaba el Sr. Sánchez de Toca, aunque su opinión cree que verdaderamente no lo puede formar ya que no podía contar con la mayoría de sus amigos, particularmente de los ex ministros Sres. Sánchez Guerra, Bugallal y Bergamín. La versión de última hora es de que formará Gobierno el Sr. Dato.

El conde de Romanones, preguntado si sería llamado por S. M. el Rey, dijo: No, ni deseo que me llamen.

Los verdaderos patriotas echan la culpa de todo lo sucedido y de la grave situación creada, a los republicanos y sus secuaces los liberales de todos los matices.

A última hora el Rey empezó las consultas.

## LIQUIDACION DEL MOBILIARIO DEL "CAFÉ DE ESPAÑA"

- Un piano gran cola, marca «Kaps».
- Un mostrador con piedra mármol, armarios y espejo.
- Varias mesas mármol varias formas.
- Sillas y taburetes de Viena.
- Dos depósitos grandes de zinc, para agua.
- Varias puertas con cristales, maderas, biombos y mesas de madera.
- Varias vallas madera machi-hembrada.
- Varios bancos con sus respaldos.
- Un billar tamaño grande para la 31.
- Dos máquinas de hacer café de cabina cien litros cada una.
- Una máquina de hacer café para diez litros.
- Un reloj grande de pared.
- Una cocina económica.
- Varios aparatos de adorno para electricidad y gas.

## TALLER DE REPARACIONES de toda clase de Automóviles y Motocicletas

Francisco Madupell AUTOMOVILES DE ALQUILER Garage: calle Pi y Margall, 29. Teléfono 435. Se reciben encargos en el «Bar Municipal», Teléfono 253.—REUS.

## Propietarios

Se vende una prensa de hierro de número 2, para vino. Razón en esta imprenta.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOSES. NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

Depósito de Relojería de todas clases y marcas en oro, plata, y níquel. Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 Pesetas. COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA. Éxito colosal de los célebres artistas TITTA RUFFO y CARUSO en discos marca Gramófono. DE VENTA: R. PERPIÑÁ. Calle Mayor, núm. 22. — REUS. Despacho 24, pral.



HIPOFOSFITOS-SALUD. DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES. 29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE. Aviso: Con frecuencia y por mayor lucro en la venta de ciertos artículos, fíjese al comprar en la etiqueta exterior se lee "HIPOFOSFITOS-SALUD".

Se alquila casa amueblada en la playa de Cambrils con todas las comodidades, frente al mar; grande azotea con vista al monte por detrás; cinco habitaciones, buen comedor con buffet, agua, lavadero y jardín y árboles frutales. Dará razón: Eusebio Parisi, Arrabal de Robuster, 41, bebidas.

Bolsa de Contratación de Barcelona. El corresponsal en esta ciudad don Victorino Llauredá, habitante en la calle Misericordia 28, facilitará cuantos datos de casas y dinero; por el presente hay para la venta recién construidas y con buenas rentas en los mejores puntos. Las hay de 20.000, 50.000, 70.000, 70.000, 85.000, 105.000 y 110.000 duros.

Para alquilar. Lo está en la playa de Cambrils un piso amueblado frente al mar con tres habitaciones, comedor y cocina. Razón: Eusebio Parisi, Arrabal de Robuster, 41, bebidas.

Casa particular. Admitirá uno o dos caballeros a dormir. Precios económicos. Calle San Jaime 7, tienda.

Aviso al público. Habiendo fallecido mi esposo D. Arturo Amat Puig, antiguo dueño de la Agencia de Pompas Fúnebres, pongo en conocimiento del público reusense que en unión de mi hijo continuaré prestando dichos servicios con todo esmero, prontitud y atención, disponiendo del personal y útiles necesarios. Reus, calle de Amargura n.º 31.

Taberna en venta. Lo está una situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad y se venderá en buenas condiciones. Para informes dirigirse calle Castelar n.º 5.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Espectáculos. Sala - Reus. Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de películas de las más acreditadas marcas. IMPRENTA DE CLEMENTE FERRANDO.—REUS.

COSSETERIA DE Vidua de Francisco Borrás. Proper trasllat al carrer Major, 5 (Antiga Casa Terrafeta).

Dr. Luis Torrents. Especialista en las enfermedades del oído, garganta y nariz. REEDUCACION DEL OIDO. Sub-director facultativo de la Escuela de Sordo-Mudos y del Consultorio Oto-Rino-Laringológico Municipal de Barcelona, ha abierto un Consultorio en REUS Plaza del Castillo n.º 1, 2.º, en donde visitará todos los LUNES de 9 a 12 y de 3 a 5 tarde.

Barcelona Gran Hotel antes Cuatro Naciones. Rambla del Centro, 35 y 37. Habitaciones con una sola cama desde pesetas 3'50 y con cama de matrimonio desde pesetas 6. Precios y condiciones especiales para familias.

Sidral "TEIXIDÓ". Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro. QUEREIS APAGAR LA SED? QUEREIS COMER A GUSTO? QUEREIS DIGERIR BIEN? Tomad Sidral "Teixidó" REFRESCANTE, APERITIVO y DIGESTIVO. El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías. Único Representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, núm. 3, «BAR ESQUELLA». AVISO IMPORTANTE.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el Sidral Teixidó ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fe. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del Sidral Teixidó son productos similares que el público debe desear por ilegítimos.

DR. J. MALLAFRÉ LOPEZ. Enfermedades de los Niños y Partos. CONSULTA DE 3 A 5. Arrabal Santa Ana, 56, pral. Teléfono 408 REUS.

Baños-veraneo. Chalet para alquilar situado en Cambrils, inmediato Estacion ferroviaria, próximo al mar y barrio de Pescadores, con electricidad y Teléfono. Para informes en esta imprenta.



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEAS AL RIO DELA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON**  
saldrá el día 12 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor  
saldrá el día 12 de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 9 de la Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

## LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **LEON XIII**  
saldrá el 25 de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII**  
saldrá el día 16 de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **LEGAZPI**  
saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Core, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **G. LOPEZ LOPEZ**  
saldrá el 25 de Julio de Cádiz y el 30 de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor **SAN CARLOS**  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, serviendo líneas regladas.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Gran Via Layetana, núm. 5, bajos.  
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 2.  
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

# FERROCARRILES

**DE REUS A LERIDA**

Salida 8:22	Llegada 11:22
» 13:35	» 20:05
» 17:59	» 22:03
» 20:30	» 0:22

**DE LERIDA A REUS**

Salida 5:30	Llegada 9:46
» 8:29	» 12:29
» 11:56	» 20:17
» 15:—	» 17:58

**DE REUS A TARRAGONA**

Salida 9:57	Llegada 10:30
» 12:54	» 13:27
» 14:30	» 15:05
» 18:02	» 18:35
» 20:50	» 21:34

**DE TARRAGONA A REUS**

Salida 7:35	Llegada 8:10
» 12:17	» 12:53
» 16:36	» 17:14
» 19:25	» 20:03

**DE REUS A BARCELONA**

Salida 5:00	Llegada 9:38
» 7:25	» 9:23
» 8:49	» 13:27
» 14:13	» 17:24
» 19:16	» 23:44

**DE BARCELONA A REUS**

Salida 5:26	Llegada 9:23
» 9:20	» 12:48
» 19:49	» 21:53

**DE REUS A MARSÀ Y MORA**

Salida 7:17	Llegada 10:15
» 13:17	» 14:55
» 16:30	» 19:48
» 19:49	» 21:47
» 22:01	» 23:07

**DE MORA Y MARSÀ A REUS**

Salida 6:13	Llegada 7:17
» 6:30	» 8:39
» 7:01	» 10:19
» 12:17	» 14:03
» 17:27	» 20:52

**LINEA DE VALENCIA**  
Salen de Salou para Valencia:  
a las 6:11, 9:18, 0:02  
a las 18:02 (hasta Benicarló)  
Llegan de Valencia a Salou:  
a las 4:19, 8:32, 18:35  
a las 0:35, (desde Benicarló)

**SERVICIO DE AUTOS, DE REUS A TARRAGONA**  
Salen de Reus: 9:15, 15:15 y 20.  
Salen de Tarragona: 8:30, 12:30 y 19.  
Días festivos: De Reus: 15:15 y 20.  
De Tarragona: 14:30 y 19.

## FERROCARRIL ECONOMICO

— DE —  
**REUS A SALOU**  
Servicio de trenes que regirá desde el día 12 de Julio de 1919.

**SALIDAS DE REUS (ARRABAL ROBUSTER)**

Tren núm. 24	a las 6:40
» 26	» 8:25
» 2	» 10:25
» 12	» 15:05
» 36	» 17:05
» 38	» 19:20

**SALIDAS DE SALOU**

Tren núm. 23	a las 7:40
» 25	» 9:20
» 11	» 11:20
» 1	» 16:10
» 35	» 18:40
» 37	» 20:05

**Trenes extraordinarios en los días festivos**

**Salidas de Reus (Arrabal)**

Tren núm. 22	» 5:30
» 28	» 11:15
» 32	» 16:05

**Salidas de Salou**

Tren núm. 21	» 6:10
» 27	» 12:10
» 43	» 20:30

PRECIOS: Billete ordinario a pesetas 0'80.—Billete de ida y vuelta a pesetas 1'15.—Niños de 3 a 7 años, ida y vuelta, 0'70.

**TARIFA ESPECIAL N.º 4 DE BILLETAS DE IDA Y VUELTA A PTS. 0'70**  
Se expenden estos billetes desde el día 12 de Julio para los trenes que salen de Reus hasta las 6:50, pudiendo utilizarse para la vuelta todos los que parten de Salou hasta las 16:10 inclusive, siendo completamente nulos para los trenes siguientes.

En los domingos y días festivos se expenderán billetes a 0'70 pts. hasta el tren de las 11:15, valederos para el regreso hasta el de las 18:40, siendo también nulos para los trenes posteriores.

Instituto de vacunación contra la **RABIA**  
Dra. Ercel-Arrabal baja Jesús, 33.—Reus

## ¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**.

**Almirante, 19.-MADRID**

## TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

**PRECIOS MENSUALES**

En tercera página				En 4.ª pág
Hasta 3 cts. de altura.	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas
De 4 a 5 cts. de altura.	5'—	7'50	10'—	15'—
Por cada ctm. más, ...	6'50	11'—	15'—	20'—
	0'50	1'—	2'—	3'—

En primera página aumenta un 50 por 100.  
En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª ó 4.ª, que no lleguen a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de ocho céntimos la línea, contando la primera inserción a 0,50 pts. línea. — Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplida.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

# VICHY PRATS

de Salidas de Malavella, similar al VICHY FRANÇAIS e igual al VICHY CATHAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA  
**Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus**

## ALERTAI ALERTAI ALERTAI

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

La mejor agua de mesa  
SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

# Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado **LITINOIDES**  
— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
**A. SERRA. - REUS.** Arrabal de Sta. Ana, 80  
Teléfono n.º 1

# COBERTES Rocalla

Les mes econòmiques i duraderes  
**DE JOSEP ESTEVA Y C.ª**

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 .

Representant a Reus: **JOSEP RECASENS MERCADÉ**, Arrabal S. Pere 11 i 13

Si padecéis de jaqueca, neurálgias, dolores de cabeza, nerviosos ó reumáticos usad siempre el



**CEREBRINO MANDRI**  
NUNCA PERJUDICA  
SE VENDE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES  
DEPOSITO GENERAL  
Ancha, 25-FARMACIA  
**BARCELONA**

## SARNA

(ROÑA)  
El **ANTISARNICO MARTI** es el ÚNICO que cura sin BAÑO  
¡SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apesantan a letrinal!

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de : : toda España. : :  
**AGENTES EXC. USIVOS**  
**J. URIACH Y C.ª**  
Druch, 49. BARCELONA

## GRAN RESTAURANT VILA

Pasaje del Crédito, 5 y 7. (calle Fernando).—BARCELONA.  
**CAMBIO DE DUEÑO**

Selectos cubiertos a 2, 3, 4, 5 y 6 pesetas.—Abonos mensuales desde 60 pesetas.—Esmerado servicio a la carta.—Espaciosos salones para banquetes.—Teléfono n.º 160 A.

## SANTANA Y BEIN

Mallorca, 405.—BARCELONA

# TUBERÍAS

de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España.

Representante en Reus: **Antonio Barrera**, calle del Sol, 11.

## Altas y Bajas para la Contribución DE VENTA en esta imprenta